ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de mayo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) Libras Dólares Francos suizos Francos belgas Frorines Escudos Pesos argentinos moneda legal Coronas suecas Coronas danesas Coronas noruegas	30,660 10,950 252,970 21,900 288,157 38,086 1,46 2,116 1,585 1,533
Coronas noruegas Deutschmarks	1,533 2,607

⁽¹⁾ Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

SUBASTAS

Acordada por esta Dirección General la construcción de una casa-cuartel en Almenar (Lérida), con ocho viviendas, distribuídas en un solo edificio, con todistribuidas en un solo edificio, con to-dios sus servicios de cuartel propiamente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Na-cional de la Vivienda,

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de cuatrocientas treinta y cuatro mil quinientas noventa y slete pesetas con setenta céntimos (434.597.70), debiento quedar terminada en un plazo, de nueve meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la figura previocionel por endor ve meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 8.865.30 oesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos), en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno. 122. En esta capital, hasta las trece horas del día dieciséis de junio próximo, y en la cabecera de la 132.º Comandancia, en Lérida, hasta la misma hora del día 13 de dicho mes. 13 de dicho mes.

El proyecto completo y pliego de con-diciones estarán de manifiesto en las De-pendencias anteriormente mencionadas en los días y horas hábiles de oficinas. Cada proponente presentará dos so-bres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y verociónicos desurrente pracional de tien

económicas, documento nacional de iden-tidad y el resguardo de haber consti-tuído la fianza provisional, y el otro so-bre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se detalla a con-tinuación tinuación.

La apertura de sobres se verificará en La apertura de sonres se verincara en la Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario. pro-cediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo. Terminado el remate, se devolverán a

los licitadores los resguardos de los de-pósitos y demás documentos presentados,

pósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil la cantidad de 17.730,60 pesetas como fianza definitiva, perdiendo, en otro caso, la finza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada. positada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939).

abril de 1939).

Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obras gozará de un 90 por 100 de reducción.

Además de los documentos que deben figurar en el sobre de las referencias técnicas y económicas, incluirán los licitadores el recibo de la contribución industrial que eles acredite estar dados de alta como contratatas, como igualmente documento de estar al corriente mente documento de estar al en el pago de seguros sociales. al corriente

Se recuerda a los contratistas el ar-tículo 91 del Reglamento de Acciden-tes del Trabajo, de fecha 31 de enero de

A esta obra no le es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, según se determina en el Decreto de 13 de enero del año actual, inserto en el BOIÆTIN OFICIAL DEL ESTADO número 15, de enero citado.

Madrid, 14 de mayo de 1955.—El General Jefe de Obras, Arsenio Jiménez Montero.

Montero.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de número, con documento de identidad número de fecha en nombre (propio o como apode-obras de construcción de una casa-cuar-tel en, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas con céntimos, comprendido en esta cantidad el beneficio industrial, lo que subone una baja del por 100 sobre los precios del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y esterarios empleades en las obres por categoria empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigen-

(Fecha y firma.)

(Se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.)

Acordada por esta Dirección General la construcción de una casa-cuartel en Valdevimbre (León), con ocho viviendas, distribuídas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propiamente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose al Reglamen-

to de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de quinientas diez mil setecientas diecinueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (510.719,85), debiendo quedar terminada en un plazo de nueve meses, a partir del dia de su comienzo y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 10.214,40 pesetas, que se depositarán en la Delegación ca Hacienda—Sucursal de la Caja General de Depósitos—en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras, calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, hasta las trece horas del dia 16 de junio próximo, y en la cabecera de la 108.ª Comandancia de León hasta la misma hora del día 13 de dicho mes. timos (510.719,85), debiendo quedar terdicho mes.

El provecto completo y pliego de con-diciones estarán de manifiesto en las Dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficinas.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, documento nacional de identidad y el resguardo de haber constitui-do la fianza provisional, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajus-tada al modelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma, a las once ho-ras del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección Gene-ral y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la aper-tura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá inediante sorteo. Terminado el remate se devolverán a

los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados.

reteniéndose el que se refiera a la pro-posición declarada más ventajosa. El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará dentro de los quince dias siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil. la cantidad de 20.428.80 pesetas como fianza definitiva, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la con-cesión. En los quince días posteriores de-berá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes. (Ley de 19 de abril de 1939.)

Asimismo el impuesto de pagos al Es-

Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obras gozará de un 90 por 100 de reducción.
Además de los documentos que deben figurar en el sobre de las referencias técnicas y económicas, inclutrán los licitadores el recibo de la contribución influtativa de la cardida estar dedos influtaciones el recibo de la contribución influtación de la contribución de la contribución influtación de la contribución de la co dustrial que les acredite estar dados de alta como contratistas, como igualmente

documento de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

Se recuerda a los contratistas el articulo 91 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, de fecha 31 de enero de 1933.

A esta obra no le es de aplicación la Ley de Revisión de Preclos. de 17 de ju-lio de 1945 según se determina en el Decreto de 13 de enero del año actual,

inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO número 15, de enero citado. Madrid, 14 de mayo de 1955.—El General Jefe de Obras, Arsenio Jiménez Montero.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento de identidad número ..., de fecha, en nombre (propio o como apoderado legal) de don, hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisi-tos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cons-trucción de una Casa-cuartel en (....), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estric-ta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas con céntimos, comprendido en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del por 100 sopre los precios del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigerites. Fecha:

(Firma): (Se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.) 1.908.-O.

Dirección General de Industria y Material. — Comisión de Compras

CONCURSO

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección Gerreral tiene que adquirir 9 martillos perforadores, automotores y repuestos.

Los que deseen concurrir a dicho concurso deberán ajustarse a lo dispuesto en los pluegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días, de nueve a trece treinte horas treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las diez horas

esta Dirección General a las diez noras del próximo día 11 de junio. Madríd, 13 de mayo 1965.—El Coman-dante Secretario, Fernando Arias. 1.907—O.

BASE NAVAL DE ROTA

FDICTO

Don José María de Palacio Sánchez, Capitán de Intendencia de la Armada. Depitán de Intendencia de la Armada. De-legado de la Administración, por desig-nación de Excmo. Sr. Capitán General dei Departamento Maritimo de Cádiz, para los expedientes de Expropiación Forzosa a verificar en los terrenos en que ha de construirse la Base de Rota. Certifico: Que a partir de las nueve ho-ras del día 24 del mes de mayo se proce-derá al levantamiento, del acta previa a la ocupación de los teixenos que se pasan derá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los teirenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan, titulares de derechos sobre las fincas afectadas, serúm las constancias existentes en los Repistros públicos, pudiendo dichas personas, así como cuantas etras se consideraren interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes:

Poligono 94-Pago Algana

Número 808. Parcela 51. Propietario, con Angel Conte Vargas.

Número 809. Parcela 52. Propietario,

don Angel Conde Vargas.

Número 810. Parcela 53. Propietario,
don Isidoro Ruiz Mateos Requejo.

Número 811. Parcela 54. Propietario,
don Isidoro Ruiz Mateos Requejo.

Número 812. Parcela 55. Propietaria, doña Juana Peña Martín Arroyo. Número 813. Parcela 56. Propietaria, do-

ña Juana Peña Martín Arroyo. Número 814. Parcela 57. Propietaria, do-

Número 814. Parcela 57. Propietaria, do-na Juana Peña Martín Arroyo. Número 815. Parcela 58. Propietaria, do-na Juana Peña Martín Arroyo. Número 816. Parcela 59. Propietario, don Juan Pacheco Herrera. Número 817. Parcela 60. Propietario, don Juan Pacheco Herrera. Número 818. Parcela 61. Propietario, don José Rodríguez Gutiérrez de Celis. Número 819. Parcela 62. Propietario, don José Rodríguez Gutiérrez de Celis. Número 820. Parcela 63. Propietario.

don Jose Rodriguez Gutterrez de Cells.
Número 820. Parcela 63. Propietario,
don Zoilo Ruiz Mateos Camacho.
Número 821. Parcela 64. Propietario,
don José Piruart Benítez.
Número 822. Parcela 65. Propietario,
don José Piruart Benítez.
Número 823. Parcela 66. Propietaria, doña Regla Herrera Ruiz Mateos.
Número 824. Parcela 67. Propietaria do-

Número 824. Parcela 67. Propietaria, do-ña Regia Herreta Ruiz Mateos. Número 825. Parcela 68. Propietaria, do-ña Juana Ruiz Mateos Camacho. Número 826. Parcela 69. Propietaria, do-

na Juana Ruiz Mateos Camacho.

Número 827. Parcela 70. Propietario,
don Manuel Ramírez Martín Arroyo.

Número 828. Parcela 71. Propietario, don Manuel Ramirez Martin Arroyo.

Pago Palmosa

Número 829. Parcela 72. Propietarios, Herederos de doña Manuela Bedoya Romero.

mero.
Número 830. Parcela 73. Propietario, don José Herrera Bernal. Colonos, don Antonio Bernal Cutilla, don Juan Rodicio Sánchez, don Juan L. Rodicio G., don Rafael Lora Gómez y don José Ramos.
Número 831. Parcela 74. Propietario, don Manuel Harana Milán.
Número 832. Parcela 75. Propietario, don Rafael Harana Milán. Colonos, don Juan y don Manuel Pacheco Real.
Rota, 11 de mayo de 1955.—El Delegado de la Administración, José María de Palacio.

Palacio. 2.341—O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente P. 39/55

Hasta las diez horas del día 24 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión di-recta de 160 toneladas métricas de carrecta de 160 toneladas metricas de Car-bón de hulla para las necesidades del mes de junio del Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, a precio libre, cuyos pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de esta Jun-ta, sita en la avenida de la Ciudad de Barceiona, número 36, siendo con cargo al adjudicatario el importe del presente amuncio.

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz. 1.905—O.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

SUBASTA

Dispuesto por la superioridad la venta en pública subasta de material inútil para la Marina, se hace público para ge-neral conocimiento que se procederá a la venta en pública subasta doi material que

a continuación se indica, la cual tendrá lugar el día 16 de junio de 1955 en la sala de subastas de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

A las once horas: Un ventilador de cámara y 117 partidas más, por un valor

de 89.574,30 pesetas.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Jefatura del Negociado de Acopios de la Comisaría del Arsenal. Comandancias de Marina de La Coruña, Bilbao y El Ferrol del Caudillo.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 11 de mayo de 1955.—El C. de F. Presidente de la Junta de Venta de Material Inútil, Antonio Díaz Pache.

1.899-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDI-CATOS DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

La C. N. S. de Barcelona saca a pública subasta las obras de acondicionamiento en la vivienda-portería de la residen-cia «Hermanos Noya», en Villanueva y Geltra, por importe máximo de sesenta y ocho mil cuatrocientas veintiuna pesetas con cincuenta y dos céntimos (68.421,62 pesetas).

pesetas).

Las ofertas, bajo sobre cerrado, se presentarán en la Secretaria Provincial de la C N S. (Via Layetana, 18, principal), en dias laborables, dentro del piazo de quince dias, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiéndose consultar el pliego de condiciones en la citada dependencia depiendo derositar en la Cadependencia, debiendo depositar en la Caja de la Administración, como fianza provisional, la cantidad de mil trescientas sesenta y ocho pesetas con cuarenta y cin-co céntimos (1.368,45 pesetas).

El importe de los anuncio será a cargo

de los adjudicatarios. Barcelona. 11 de mayo de 1955.—P. el Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.

1.896-O.

OVIEDO

Concurso restringido para la adquisición de diverso mobiliario de madera, con des-tino a la Academia Sindical de esta Central Nacional Sindicalista

Esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso restringido la adquisición de diverso mobiliario de madera con destino a su Academia Sindical.

El presupuesto de contrata asciende a

la cantidad de 40.000 pesetas.
El pliego de condiciones, diseños y ca-

racterísticas de este mobiliario se encuentra a disposición de los interesados en la Oficialia Mayor de esta C. N. S. (Argüelles, 39, pral.) durante las horas hábiles de oficina.

Las ofertas se admitirán en el Registro general de esta Delegación durante el plazo que se fija en el pliego de condiciones.

Oviedo, 13 de mayo de 1955.—P. A., el Delegado provincial de Sindicatos, A. Alvarez Cofiño. 1.929—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

LA CORUNA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incantados

A los diez dias hábiles de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en los locales de esta Fis-calia Provincial de Tasas (avenida del Ge-neral Sanjurio, número 1, cuarto), se ce-lebrará subasta de un coche turismo, convertido en furgoneta, marca «Ford», ti-po A. A., del año 1929, de cuatro cilindros diecisiete caballos de fuerza, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, el que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaria de este Organismo, todos los dias laborables, de doce a catorce horas, hasta el día anterior de la celebración de la subasta, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo puede ser examinado en el garaje «Madrid», lugar donde se encuen-

tra depositado. La Coruña, 11 de mayo de 1955.—El Presidente de la Comisión, Mario Pintos Levy.

1.882--O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Caja General de Depósitos

Habiéndose etraviado un resguardo tanario expedido por esta Caja General en 13 de noviembre de 1950, con los números 774.004 de entrada y 117.710 de registro correspondiente a un deposito constituido por don Juan Man tel Cardia Tolsa de des mil poestas para para para de la tar dos mil pesstas para garantia de la terr jeta de transporte de la clase M. D. C. a que se reffere el Decreto de 9 de diciembre de 1949 del Reglamento de Trans-portes por Carretira con espondiente al camión M. 45460, a la disposición del In-geniero Jefe de Obras Públicas de Ma-

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están to madas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la curridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletin Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de marzo de 1955.—El Delegado central, Enrique Esteban Rodríguez

guez.

5.144-O.

BARCELONA

Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el domicilio de Pedro Rabal Martinez, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Re-glamento de Procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas, se le pone de manifiesto, por término de diez días, el expediente número 888/52, instruído contra el mismo y otros por contrabando de tabaco, a fin de que dentro de dicho plazo pueda hacer en su favor cuantas alegaciones le convengan.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Barcelona, 9 de mayo de 1955.—El Delegado de Hacienda (llegible).

2.282—O.

Desconociéndose el domicilio de Andrés Iglesias Ramos y José Gravalos Lamana, y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 89 del vigente Reglamento de la proposicione de la recompliante de la recomp to de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas, se le pone de manifiesto, por término de diez días, el expediente número 98/50, instruído contra los mismos y otros por contrabando de café, a fin de que, dentro de dicho plazo, puedan hacer en su favor cuantas alegaciones le convengan.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de los intere-

Barcelona. 9 de mayo de 1955.—El De-legado de Hacienda (ilegible).

2.283---O.

LUGO

Valoración automóvil. — A tenor de lo prevenido en el artículo 37 del Regla-mento Económico Administrativo de 1924, por la presente se notifica a don Paulino Vázquez Gómez, cuyo último domicilio fué en Taboada (Lugo), y que embarcó en Vigo —barco «Yapeyu»— con destino a la Argentina en enero último, que, a virtud de acta de aprehensión de un automóvil «Citroen», matricula francesa 42/AN/64, como levantada el día 17 de marzo último, se ha instruído expediente número 27/55, habiéndose acordado en el mismo y fecha de hoy proceder a la valoración reglamentaria del expresado vehículo. Para cuyo acto se le cita, como parte interesada, el cual tendrá lugar el pró-ximo dia 28 de los corrientes, y horas de las once, por la Junta de Valoración del artículo 67, parrafo 7), de la Ley de esta Jurisdicción, asistida del señor Ingeniero industrial afecto a esta Delegación, advirtiéndoselé que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta pertinente para su unión

al citado expediente.

Lugo. 11 de mayo de 1955.—El Secretario (ilegible). — V.º B.º: El Presidente, Eduardo Ferman.

2.289-O.

MALAGA

Secretaria del Tribunal Provincial de Contrabando

CÉDUIA DE CITACIÓN

Por medio de la presente se notifica a Pedro López, supuesto inculpado en el expediente 207/55, que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando ha acordado se celebre acto, en Comisión Permanente, el próximo dia 3 de junio a las once horas, para ver y fallar dicho expediente.

Lo que se publica para su conocimiento; advirtiéndosele que deberá compareto; advirtiendosele que debera compare-cer a dicho acto, pudiendo presentar la prueba documental de que intente valer-se y proponer todas las demás que con-vengan a la defensa de su derecho, así como puede designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, con la advertencia de que si no lo hiciere asis-tirá en tal concepto la persona desigtirá en tal concepto la persona designada al efecto.

Málaga, 12 de mayo de 1955.—El Secretario del Tribunal (llegible). 2.322.—O.

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Secretaria

Interpuesto recurso de alzada para Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por José Palagara Sáez contra el acuerdo dictado por la Junta Administrativa de esta Delegación, en su expediente número 288/53; por la presente se pone de manificato éste, por el procedo dica que previene el arplazo de diez días, que previene el ar-tículo 89 del vigente Reglamento de Pro-cedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, para que pueda alegar por escrito lo más conveniente a su derecho.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conoci-miento de Constantino Estévez Avalle, cuyo último domicilio conocido era Li-

nares-Las Nieves y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 7 de mayo de 1955.—El Secretario del Tribunal, José Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente (llegible).

2.302-O.

El Tribunal de Contrabando y Defraudación, en reunión de 19 de enero de 1955. acordado en el expediente número

13 acordado en el expediente numero 648 de 1954, por contrabando, lo siguiente: 1.º Declarar cometida una falta de contrabando comprendida en el caso 13 del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953 y Decreto de 10 de noviembre de 1942.

2.º Declarar responsables, en concepto de autoras, a Estrella Román Fernández y a Maria Canseco Fernández, por la almendra que les fué aprehendida, y el resto sin reo.

3.º Imponerles las siguientes multas:

Pesetas

Estrella Román Fernández María Casariego Fernández 456

Total 1.020

Total importe de las multas: mil vein-

te pesetas.
4.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente, no superior a un

año.
5.º Declarar el comiso de toda la almendra aprehendida.

6.º Declarar que hay lugar a concesión

de premio a los aprehensores. Diligencia.—Contra el presente acuerdo

no se da recurso alguno.

Requerimiento.—Al mismo tiempo se requiere a los reos para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación manifiesten si tienen o no bienes de fortuna con que hacer efectivas las multas impuestas. En caso de poseerlos, harán constar ante este Tribunal los que fueren y su valor aproximado, remitiendo a la Secretaria del mismo, en el plazo de tres días, una relación descriptiva de los mismos con el plazo de tres días. relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo si embargo. Si la multa no fuese ingresada en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta notificación. Si no los posea, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requirimenta se decretará el presente requerimiento, se decretará el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad.

privación de libertad.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento
de María Canseco Fernández, cuyo último domicilio conocido es calle Calvario,
número 101, bajo, en Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra. 9 de mayo de 1955.—El Secretario del Tribunal, José Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).

2.301—O.

El Tribunal de Contrabando y Defraudación, en sesión de 25 de febrero de 1955, dacordo en el expediente número 750 de 1954, por contrabando, lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando comprendida en el inciso

de contrabando comprendida en el inciso segundo del artículo séptimo de la Ley de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 28, 1.ª, de la misma Ley.

2.º Declarar responsables, en concepto de autores, a José González Gil, María Sáez Fernández y Estrella Román Fernández. nández.

3.º Imponerles las siguientes multas:

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas.—Crédito contra los mismos por la parte no desemboisada del capital suscrito. Ffectivo.—Caja y cuentas corrientes en Bancos Inmuebles Préstamos hipotecarios, nudas propiedades y valores mobiliarios Anticipos sobre pólizas Cuentas con las Compañías reaseguradoras (Metálico y Depósitos) Delegaciones y Agencias.—Saldos activos en efectivo. Recibos de primas pendientes de cobro Deudores diversos	2.500.000,00 14.157.094,96 147.017.483.09 191.810.493.41 20.254.033.02 76.849.984.14 2.408.924.37 5.937.114.69 4.423.411,85	Capital social suscrito	2.501.042.00 84.674.017,68 3.368.382,27 8.843.251,50
Total	465.058.540,63	Total	465.358.540,53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1954

DEBE	Pesetas	fl A B E R	Pesetas
Seguro directo. Sumas pagadas en el ejercicio.—Por siniestros, vencimientos, rentas, beneficios y rescates Gastos generales y de producción Contribuciones e impuestos Reservas técnicas del presente ejercicio Amortizaciones y quebrantos Provisiones.—Para reservas facultativas. Reaseguros cedidos: Primas cedidas Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores Intereses de depósitos de reservas Saldo acreedor: Del ejercicio anterior 48,940,08 Del ejercicio actual 3,055,133,12	27.844.865,20 17.139.901,17 5.576.528.48 341.410.130.93 1.328.121.56 3.002.929,— 15.691.779.49 69.932.262.83 2.273.769,44	Primas emitidas en el ejercicio Derechos de registro sobre primas Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros. Productos de los fondos invertidos Beneficios por realizaciones y cambios Provisiones.—Para reservas facultativas Reaseguro cedido: Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates Gastos reintegrados por los reaseguradores Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reasegurados Saldo de 1953	57.514.666.80 2.244 781.79 4.705 575,20 12.162.658,44 3.199.477.11 2.501.367 4.693.107.71 2.358.261.01 76.650.274.36 46.940.08
Total	487.302.851,30	Total	487.302.351;30

Aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de abril de 1955.—El Director general, P. P., José María Navas Möller. Secretario general. 5.115-P.

EUREKA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administracion, y con arreglo a lo prescrito en el artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Jesús Nazareno. 27, en Cádiz, en primera convocatoria el día 30 del actual a las diez horas, y en segunda, si procediese, el día 31 siguiente para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pércidas y ganancias correspondiente al Por acuerdo del Consejo de Adminis-

didas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración y del Director gerente durante el referido ejercicio económico.

Propuesta de aplicación del resultado.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

5.º Diversos. Podrán concurrir a esta Junta los accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión figuren inscritos en el libro-registro de socios.

Los accionistas con derecho de asisten-Junta general en la forma que determinar. las disposiciones legales en vigor.

Cádiz 12 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.340-P.

OLIVERAS. S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Soa la Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará el próximo dia 4 de junio. a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle del Generalisimo Franco, 306, Hospitalet de Llobregat, bajo el siguiente orden del dia:

1.º Censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y baiance del ejercicio anterior.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios

beneficios. Nombramiento de censores de cuentas para 1955.

Si por cualquier causa, después transcurrida media hora más de la fijada para la celebración de la Junta, ésta pudiese quedar válidamente constino pudiese quedar validamente constituída y, por lo tanto, no pudiese celebrarse en primera convocatoria, la expresada Junta general ordinaria se celebraría en segunda convocatoria el día 6 del propio mes y año, a la misma hora, en el expresado domicilio y bajo el mismo orden del día me orden del dia

En ambos casos, para asistir a la Junta, los tenedores de acciones tendrán que depositarlas cinco días antes al senalado para la celebración de la misma en la Caja social. Del expresado depósito les será extendido el oportuno recibo firmado por el Administrador de la Sociadad. ciedad

Hispitalet de Llobregat, 12 de mayo e 1955 — El Administrador, Juan Camprubi Prats.

2.209 P.

ALBA FILMS, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Compañía y de la Ley de Socieda-des Anónimas se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la casa de Acción Católica, Rualasal, número 5, primero. Santander, a las trece horas del primero. Santancer, a las trece noras del dia 10 de junio, en primera convocatoria, y a las trece horas del dia 11 del mismo mes, en segunda. Asimismo se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los citados locales, a las doce y media del dia 11 de junio, con el siguiente orden del dia:

Junta general extraordinaria.—Amplia-ción dei capital social.

Junta general ordinaria: Junta general ordinaria:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, inventario y balance del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1954

mico cerrado al 31 de diciembre de 1954 y nombramiento de censores. 2.º Reparto de beneficios. 3.º Ruegos y preguntas. Santandor, 14 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administra-ción. José María Jado Canales.

2.363-P.

INDUSTRIA CERAMICA DE AVILES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accio-nistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el 15 de ju-nio próximo a las seis de la tarde, en el domicilio social, Fruela, 4, en primera sorios para los mismos, por si desea asis-tir a dicho acto.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO para conocimiento de Roberto José Vilas Saborido, cuyo último domicilio conocido ha sido calle de la Michelena, número 18, de Pontevedra,

y en la actualidad en ignorado paradero, Pontevedra, 5 de mayo de 1955.—El Se-cretario, José Guede.— V.º B.º, el Delegado-Presidente (ilegible).

2.297-O.

VIZCAYA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudacion

Por providencia dictada en el expediente de defraudación número 86/952, iniciado por aprehensión de una motocicleta marca «Jonghi» el día 20 de marzo de 1952, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado calificar los hechos, en principio, como una infracción de defraudación de mínima cuantía, vistas la valoración del vehículo y la liqui-dación de sus derechos arancelarios.

Lo que se hace público, en cumplimien-to de cuanto dispone el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento, para conocimiento de los expedientados don Jeremías Goicoechea y don Manuel Iriarte, cuyos domicilios respectivos aparecen en calle de Postas, número 26, toria, y en calle Ibáñez de Bilbao, número 15, de esta villa, sin que hayan podido ser hallados ni se conozca su para-dero; haciéndoles saber que contra la resolución transcrita pueden interponer, en caso de disconformidad, recurso de súpli-ca ante el señor Presidente del Tribunal, durante el siguiente día al de esta publicación.

Al mismo tiempo se les requiere, si no hacen uso de dicho derecho, para que en término de otros cinco días presente la prueba documental que les interese en relación con la aprehensión indicada, todo ello en aplicación de los artículos 75 y 76 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación que rigen esta materia.

Bilbao, 9 de mayo de 1955.-El Secretario (ilegible).

2.307-0.

En cumplimiento de lo que dispone en su artículo 37 el vigente Reglamento de Procedimientos, se hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-bunal ha dictado en el expediente número 58 de 1955, providencia por la que ca-lifica en principio como infracción de contrabando de mínima cuantía, la que se supone cometida por aprehensión de ochenta paquetes de cigarrillos américa-nos a Sixto Dorado Navarro, natural de Alajar (Huelva), y con domicilio acciden-tal en Bilbao, calle Lersundi, número 3, quinto derecha.

Lo que se hace público, por hallarse en ignorado paradero el inculpado, significándole que contra la resolución transcrita puede interponer, en caso de dis-conformidad, recurso de súplica ante el señor Presidente del Tribunal, durante el siguiente día al de esta publicación.

Al mismo tiempo se le requiere, si no hace uso de dicho derecho, para que en término de otros cinco días presente la prueba documental que le interese en relación con la aprehensión indicada: todo ello en aplicación de los artículos 75 y 76 del texto refundido de la Ley de Contra-bando y Defraudación que rigen esta ma-

Bilbao. 9 de mayo de 1955.-El Secretario (ilegible).

2.308---O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Nafima, S. A.». Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en sus talleres de construcción de vehículos eléctricos industriales y similares un torno automático, un torno semiautomático, una rectificadora y otros elementos complementarios.

Producción: 200 vehículos eléctricos industriales, 500 carretillas transportadoraselevadoras a mano, 50 remolques, 1.000 plataformas auxiliares, 25 grúas, 40 tornillos telescópicos, 30 cajas volquete, 200 polipastos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de dlez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de abril de 1955.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 5.197-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Joaquin Rabal Gar-

Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 75.000 pesetas. Objeto de la petición: Instalar un ta-ller de limpleza y reparación de calderas de vapor.

Producción: Unas 200 reparaciones. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, nú-mero 407.

Barcelona. 29 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.183-Q.

Peticionario: Don Jaime Banchs Guardiola.

Localidad del emplazamiento: Barcelo-

Objeto de la petición: Instalación de un taller mecánico dedicado a la construcción de plezas y reparación de accesorios de motocicletas.

Producción: Anual, 7.000 bocinas eléctri-

cas, 7.000 pulsadores, 5.000 tomas de corriente, 6.000 pipas para tomas corriente, 3.000 bobinas de Alto, 1.500 platinos contactos, 1.000 engravaciones, 12.000 cables para embrague y gas, 1.000 asientos, 600 indicadorados para embragas y gals. indicadores de gasolina. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pre-sentar, en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en . avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. D., E. García Marti. 5.076-O.

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Compañía Española Productora de Algodon Nacional, S. A.» (C. E. P. A. N. S. A.).

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Ampliar el servicio de suministro de energia eléctrica a la factoria de algodón y demás servicios, mediante la instalación de un nuevo transformador de 300 KVA., a 28.000/220-130 voltios, cu-yo suministro efectuará la Compañía Sevillana de Electricidad.

La industria empieará maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-do los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de liez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 7 de mayo de 1955.—El Inge-

niero Jefe, A. Martinez.

5.085-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Montañés Montañés. Lugar de situación de la industria: He-

rrera del Duque. Objeto: Instalar una industria de fa-

brica de hielo.

Producción: 250 kilogramos en veinticuatro horas.

La industria empleará maquinaria y pri-

meras materias nacionales. Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, den-tro del plazo de diez dias, en las ofici-nas de esta Delegación de Industria.

Badajoz. 9 de mayo de 1955.-El Ingeniero Jefe, A. Martinez,

5.036-0.

CASTELLON DE LA PLANA

NULVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Ramón Faucha Lucas.

Domicilio: Nules, José Antonio, 25. Objeto de la instalación: Transforma-ción de energía eléctrica de alta a baja tensica para el uso de sus instalaciones de fuerza motriz, sitas en el término mu-

nicipal de Nules. Cantidades: 75 KVA., a 10.000/220-127 voltios y linea de 363 metros de longi-

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadam por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria calle Fola 44 en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón de la Plana, 10 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Melia.

5.087-O.

GUIPUZCOA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Fibrocementos Vascos, Sociedad Limitada, San Sebastián.
Objeto: Poder elaborar sus manufactu-

ras, además de con materias primas nacionales, con amianto de importación. Las instalaciones no varian.

Capacidad de producción: 2.700 toneladas/año de planchas onduladas, lisas, caballetes y distintos módulos.

Se hace pública esta petición de acuer-do con le dispuesto en la Orden del Mi-

uo con le dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria de 12-9-39. San Sebastián, 26 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitti. 5.162.—O.

LAS PALMAS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Nueva estación transformadora en lugar llamado Casa del Niño, alimentada por linea aérea de 290 metros de longitud a 6.000 V., termi-nada en cable subterráneo de 75 metros de largo, y otra estación en Grupo Esco-lar San José, alimentada por línea aérea de 272 metros a 6.000 V., para servicio de

las barriadas afectadas. Capacidad de producción: El primero tendra potencia de 160 KVA, y el segundo

de 30 KVA., transformando la tensión tri-física de 6.000 V. a 220/127. Capital a invertir: Será, respectiva-mente, de 372.287.24 pesetas y 137.728,81 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, número 15. Las Palmas de Gran Canaria, 6 de ma-

de 1955.-El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

5 161-0

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarios, S. A.

Emplazamiento: La Angostura y Gran Parada, término municipal de Santa Brígida.

Objeto de la petición: Establecer sen-Objeto de la petición: Establecer sen-dos centros de transformación de energía eléctrica a los dos lugares citados, alimen-tados, respectivamente, en alta tensión por líneas aéreas de 420 metros y 80 me-tros de longitud, terminando la última en cable subterráneo de 75 metros de largo. Capacidad de transformación: 10 KVA

cada una, con relación trifásica de 6.000/

220-127 V.

Capital a invertir: 79.342.60 pesetas y 74.391.50 pesetas, respectivamente.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mar vo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch

Millares. 5.160—O.

ORENSE

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Patino Pacios. Emplazamiento: Castro Caldelas. Capital de la instalación: 125.000 pe-

setas

Objeto: Legalizar linea de transporte a 20 KV. de 450 metros de longitud, de-rivada de la de la S. G. G. de Electrici-dad, S. A., Leboreiro-Puebla de Trives, en el paraje denominado «Picouto», terminando en Castro Caldelas, donde se instala un transformador de 40 KVA. 20.000/220/127 V. para interconexión con la red de baja de la Hidroeléctrica del rio Edo.

Maquinaria y materias primas nacio-

nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficians de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 9 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe Sabino Colavidas

niero Jefe, Sabino Colavidas.

2.330-O.

TERUEL

TRANSFORMACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de

Cataluña, S. A.».
Objeto: Instalación de una subestación de transformación de 500 KVA. a 25/ 11 KV. y 200 KVA. a 25.000/3 × 220-127 voltios en Valderrobres, para servicio público.

Presupuesto del proyecto: 264.900 pese-

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Teruel, 9 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, N. Masoliver.

2.333-O.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de

Zaragoza, S. A.»
Objeto: Instalación de una subestación de transformación de 500 KVA. y de 45/

10 KV. en Escucha para servicio público. Presupuesto de la instalación: 504.156,59

pesetas.

No hay importación de materiales. Se hace pública la presente solicitud en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Teruel, 10 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, N. Masoliver.

2.334-O.

DISTRITOS FORESTALES

HUESCA

TRASLADO INTERPROVINCIAL DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Vizcaina de Maderas, S. A.

Antiguo emplazamiento: Jaca (Huesca) Objeto de la petición: Trasladar a Bilbao (Vizcaya) su industria de aserrío de maderas, que consta de los siguientes elementos:

Sierra de galera de 1,10 metros de diámetro, sierra de carro automática de 1,20 metros de diámetro, sierra de mesa de un

metros de diámetro, sierra de rodillos, sierra de 0.70 metros de diámetro.
Producción: 2.600 metros cúbicos de madera elaborada de distintas escuadrías.
Materias primas: 4.200 metros cúbicos de madera en rollo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de estte anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de este Distrito Forestal, sitas en Ensanche, sin número.

Huesca, 12 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe José de Irazazábal y Jaquotot. 2.329—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS CUENCA

Instalación de industria

Peticionario: Don Vicente Serrano Mo-

ya.
Objeto de la petición: Instalació: de un molino maquilero de piensos. Emplazamiento: Olivares del Júcar.

Maquinaria: Nacional. Capacidad: 1.500 kilogramos diarios.

Lo que se hace público para todo in-dustrial que se considere perjudicado por esta instalación, presente los escritos ne-cesarios, reintegrados y por triplicado, en estas oficinas (Cervantes, 13), en el plazo de diez días.

Cuenca, 10 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe. Delfin de Irujo. 5.107—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GA-**NADERIA**

ALICANTE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rogello García Mon-

Objeto de la petición: Instalación de una cámara frigorifica.
Emplazamiento: Calle Maestro Caballero, número 13, Alicante.
Maquinaria, materias y primas: Naclo-

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, a esta Jefatura de Ganaderia, avenida de Soto. número 12.

Alicante, 10 de mayo de 1955.-El Inspector Veterinario Jefe, Francisco Polo Jover.

5.098--Q.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Tent Argu-

Emplazamiento: Senija (Alicante) Clase de industria: Instalación de un

taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 1.200 madejas.
Lo que se hace público a fir de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganaderia (avenida de Soto, número 12)
Alicante, 10 de mayo de 1955.—El Ina-

pector Veterinario Jefe. Francisco Polo Jover.

5.099---O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Roncal Gascue.

Localidad: Pasajes. Industria: Tablajería equin**a.** Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Esta petición se somete a información Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días, para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas del Servicio Provincial de Ganadería (avenida del Generalisimo Franco, 26, cuarto, izquierda. San Sebastián, 7 de mayo de 1955.—El Jefe del Servicio, Gabriel Ercilla.

2 328-O.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Desamparados Luna Antón

Emplazamiento: Barrio Monteolivete (Valencia).

Obmicilio: Calle Cruz, número 3.
Industria. Tablajería de équidos.
Maquinaria: Nacional.
Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de los diez días siguientes a contar de su inscripción en el BOLE. TIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan los industriales, entidades o particulares que se consideren afectados presentar en esta Jefatura Provincial, Gran Via Marqués del Turia número 48, las reclamaciones oportunas por triplicado, debidamente reintegradas.

Valencia, 11 de mayo de 1955.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.

2.335---O.

DISTRITOS MINEROS

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara». Ubicación: Fábrica de Metales de Lu-

gones (Siero).

Objeto de la petición: Instalación de una máquina rectificadora para los cilindros laminadores de la fábrica de meta-les, donde se emplea latón obtenido en la misma fábrica mediante el tratamiento en sus hornos «water jacket» de minera-les de Asturias y Galicia y chatarras adecuadas.

Maquinaria de importación: mania, para la nueva instalación: Una rectificadora «Herkules», mod. WS 450 por 3.500 mm. Dos lunetas para diámetros de 340/500 mm. Dos ídem para diámetros de 150/340. Seis muelas. Dispositivo de equilibrio poro los muelas. Dispositivo de equilibrio poro los muelas. librio para las muelas. Filtro magnético. Calibre de medición. Dispositivos para rectificar los contrapuntos. Equipo eléctrico completo.

Importe total de estos elementos: 164

mil DM.

Capita' a invertir: 1.558.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se conside-ien afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez (10) días en esta Jefatura de Minas, calle de Marqués de Santa Cruz, 13, segundo.

Ovledo 12 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Luís de Beaumont.

5.143-O.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3. División Hidrológico-Forestal

SUBASTAS DE ESPARTO INDUSTRIAL

El día 27 de junio próximo, a las ence horas, tendra lugar simultaneamente en las oficinas de esta División (Saavedra Fajardo 20, Murcia) y en la Alcaldía de Fajardo 20, Murcia) y en la Alcaldia de Calasparra, la subasta para el aprovechamiento de 8.819.05 quintales métricos de esparto de los montes del Estado números 2 y 3 del Catálogo, sitos en el término de Calasparra, correspondiente al año forestal 1954-55, y clasificado en el grupo a), bajo los tipos de tasación mínimo de ochocientas veinte mil ciento setenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos ura pesetas con sesenta y cinco céntimos (820.171,65 ptas.) y máximo de novecientas setenta mil noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos (970.095,50 ptas.) Este aprovechamiento deberá quedar terminado improrrogablemente el día 31 de diciembre de 1955.

La subasta se celebrará por pliegos ce-rrados, reintegrados con póliza de 4,75 pe-setas, que se presentarán el día de la su-basta, de diez y media a once horas, con arregio al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, en representación del industrial o almacenista registrado en el industrial o almacenista registrado en el Servicio del Esparto, en relación con la énajenación anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de» del monte de la pertenencia del Estado, ofrece la cantidad de

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que la certificación de su capacidad para la compra de esparto expedita por el Servicio del

de esparto expedida por el Servicio del Esparto en fecha a favor de su in-dustria, arroja el dia de la fecha un sal-do libre de que cubren la cantidad

del lote que solicita, resultando un índice

Para poder tomar parte en la subasta se acreditará haber ingresado en la Caja General de Depósitos de la provincia o en la Depositaría Municipal de Calasparar el cipar par ciento de la tescnicia. parra el cinco por ciento de la tasación mínima.

Por estar comprendidó en el grupo a) el esparto de estos montes, los licitadores presentarán justificante del Servicio del Esparto de estar incluídos en las indus-trias capachera, textil y cordelera.

Para el acto de la subasta y ejecución del aprovechamiento regirá el pliego de condiciones redactado por esta Jefatura, el cual queda modificado en cuanto se reficre a la celebración, anuncio y adjudi-fación de las subastas, por lo que indican las normas quinta y undécima de la Or-den de 12 de mayo de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 21 de mayo

de 1952). El rematante queda obligado a ingresar en la Habilitación de esta División el importe de las indemnizaciones al personal de Montes, siendo de su cuenta los anun-cios de subasta en «Boletines Oficiales», honorarios de los Notarios que autoricen las subastas y los derechos reales de la

adjudicación.

Murcia, 14 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Francisco Montiel.

1.927—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de Sevilla.—Expropiaciones Oleoducto

Declaradas de utilidad pública y urgen-cia por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 4 de febrero de 1955 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 del mismo mes y año), las obras de construcción de un oleoducto entre Rota y trucción de un oleoducto entre Rota y Zaragoza, es aplicable, para la expropiación de los terrenos necesarios, la Ley de 7 de octubre de 1939, y en cumplimiento de su artículo tercero, se hace público que el próximo día 31, a las nueve de la mañana, se procederá por el representante de la Administración a legionar el compresentante de previa a la compania de la co otras personas que sean titulares de de-rechos afectados e inscrito en los Regis-tros públicos, pudiendo hacerse acom-pañar por Perito y también requerir. a

su costa, la presencia de Notario Sevilla, 11 de mayo de 1955.—El Repre-sentante de la Administración (llegible).

RELACION QUE SE MENCIONA

Núm.	Nombre del propietario y arrendatario	Pago donde radica la finca	Cultivo
1	D. Alfredo Arias de Reina. Arrendatario: 1). Francisco Loba-		
2 3 4	to Muñoz D. Antonio Cortés Sánchez D. Francisco Frías Alcázar D. Francisco García Roldán	Majalebrique La Grana	Calma. Olivar. Calma.
5 6	Arrendatario: D. Manuel Aguilar Pachón	IdemIdem	Olivar. Idem. Idem.
7 8 9	D. Antonio Jiménez Jiménez D. Manuel Gallardo López D. Miguel Brenes Guillena	Idem	Calma. Idem. Olivar. Oalma.
10 11 12 13	D. Manuel Rubio Pérez D. Manuel Sánchez Lobato D. Manuel Brenes Martín D. Francisco Brenes de la Vega.	Idem	Idem. Olivar. Calma.
14 15 16 17	D. Francisco Sánchez Lobato D. Manuel Ruiz D. Francisco Sánchez Lobato D. Rafael Brenes Cordón	Idem	Idem. Idem. Idem. Ideih.
18 10 20	D. Manuel Sánchez Lobato D. Pedro Sánchez Lobato D. Antonio Vega Alcalá Arren-	El PilarIdem	Idem. Idem.
21	datario: D. Francisco Jiménez Castro D. Antonio Vega Alcalá. Arrendatario: D. José Expósito	Idem	Idem.
22	García	Idem	Idem.
23	ra Amodeo D. Antonio Vega Alcalá, Arrenda- tario: D. Juan Galán Gon- zález	Idem	Idem.
24	D. Antonio Vega Alcalá. Arrendatario: D. Manuel Bohórquez Ramos	Idem	Idem.
25 26	D. Antonio Vega Alcalá. Arrenda- taria: D.ª Rosario Montes López	Idem	Idem.
27	datario: D. Francisco Alva- rez Fernández D. Antonio Vega Alcalá. Arren- datario: D. Francisco Alva-	Idem	Idem.
	rez Fernández	Idem	Idem

inte sobre e to de expro de ESTADO de techa y hore se consignan	Нога	10 mañana.	10 mañana.	10 mañana.	10 ma ñan a,			10 manana. 10 manada		10 manana.
el puer dimient DEL cs. la f. S que s	· H	1955	1955	1955	1955			1950 1058		1955
amiento de obre proced OFICIAL COTICIAL cos derechos derechos FECHA DE LA	ž	mayo	mayo	mayo	mayo	ı	mayo	mayo	3	mayo
sobra	<u>-</u>	27	27	7.5			N !	Fi 6	;	
Declarada por Decreto de 19 de enero de 1954 la urgencia de las obras en la C. R. III Madrid-Valencia de la variante por el nuevo emplazamiento del puente sobre el pación forzosa, y para cumplir lo establecido en el artículo 3 ed edicha. Ley y 5 de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL. DEL ESTADO de en el artículo 3 ed edicha Ley y 5 de las disposiciones complementarias, publicadas en la BOLETIN OFICIAL. DEL ESTADO de en el artículo 4,º de la misma Ley y acudir al Ayuntamiento de Fuentidueña en los expresados dias y horas. Rúmero Romero Romero Propietario Propietario Propietario Propietario Propietario Propietario Paraje Paraje Paraje Rumicipal Rumici	Norte: D. Emilio González del Saz.—Sur:	Carretera de Valencia.—Este: Celestino Zamora García Vaquero y Co. del Ba- dén del «Tio Sixto»—Oeste: Carretera de Valencia	Norte: D. Celestino Zamora García Va- quero.—Sur: D. Ramón Sánchez Sán- chez.—Este: C.º del Badén del «Tío Six- to».—Oeste: D. Ramón Sánchez Norte: D. Funlin Gomálaz del Servi-	Carrefera de Valencia	Norte: D. Celestino Zamora García Va- quero. — Sur: D.ª Magdalena España Sanchez. — Este: D. Ramon Sánchez Sánchez. — Oeste: Camino Badén del «Tio Sixto»	Norte: D Vicente Zamora, D. María Gon- zález y otros.—Sur: Carretera de Va- lencia.—Este: Camino de la Loma del Castillo.—Oeste: D. Angel M. y Jesus de lo Ploro et P. Mondol.	Norte: Senda Blanca—Sur: D. Ramón Sánchez Sán chez—Este: D.a Isabel García Cuenca.—Oeste: D. Ramón Sán- chez Sánchez	Norte: D. Vicente Zamora. Da Maria González y otros. — Sur: Carretera de Valencia. — Este: Camino de la Loma del Gastillo. — Oeste: D. Angel M. v. Jevits de la Plaza v Da Mandalena Fernára	Norte: D. Maria González del Saz.—Sur: D. Ramón Sánchez Sánchez.—Este: Sen- da Blanca.—Oeste: D. Ramón Sánchez	Norte: D. Vicente Zamora, D. ³ Maria Gon- zale: J. Vicente Zamora, D. ³ Maria Gon- lencia.—Este: Camino de la Loma del Castillo.—Oeste: D. Angel M. ³ y Jesus
n la C. R. III Madrid-Valencia nismas la Ley de la Jefatura de 5." de las disposiciones complen propietarios y titulares de derec te las mismas, debiendo advertui en los expresados días y horas. crunto Clase Clase micipal de la finca	Pastizal		Cereal		Cereal	Pastizal	Cereal	Pastizal	Cereal	Pastizal
as en la C. R. as mismas la y y 5°, de las la y y 5°, de las los printe en los ex remina en los ex remino ex remino ex municipal	Fuentidueña de Tajo		Idem		Idem	Idem	Idemi	Idem	Idemī	Idem
es aplicable a l. 3° de dicha Lugado de dicha Lugado de Coupacio de Fuentidu Control de Faraje	«Badén del Tio Sixto»		Idem		<u>.</u>	nab	Idem	Idem	Idem	Idem
Post is urger to the definition of the edicto, had no el acta pre la Ayuntamient l'Ayuntamient Poligono y parcela catastral	4-42	atenta, programa de acesa de la companya de la comp	4 43		4.39		4-77	4 39	4.78	4-39
autui por Detreto de la cenero de aupresión de la travesia de Pentidicasa, y para cumplir lo establecido dembre de 1939, se publica el presen procederá a levantar sobre el terrerulo 4.º de la misma Ley y acudir a Propietario	D. Ramón Sánchez Sánchez	D. Angel Maria v Jesus de la	Plaza Bernaldo D. Ramón Sánchez Sánchez	D. Angel María v Jesús de la	Plaza Bernaldo		et	ı Sánchez Sánche	D. Isanel Gardia Cuenca Avi-	D. Ramón Sánchez Sánchez
Deck piación for 12 de novi en que se en el artic	돥	84		ස් භ	; <u>o</u>		♥	uo o	Ď	8

B.	O. de	1 E.—	Núm.	138						18	ma	yó	19	35			,		Λn	exo	únio	eo.	P	ágin	a 16	585
10 mañana.		10 manaita.	10 mañana.	10 mañana.	10 mañana.		10 manana.				10 กาลก์สกล.	10 mañana.		10 mañana.	10 manana.	10 manana.	10 mahana.		10 mañana.	10 mañana.	10 mañana.		10 manana.	10 mañana.	10 mañana.	10 mañan a.
1955	20,000	200	1955	1955	1955		1955					1855			1955	1955	1955		1955	1955	1555	16.35	Cost	1955	1955	1955 10
mayo	0.10	9	mayo	mayo	nayo		maro	mayo	mago	mago	mayo	mayo		mayo	nayo	mayo	mayo		mayo	mayo	rnayo		ma) o	mavo	mayo	mayo
27	1		27	27	27 1				27 1	1 22	7.	7.3		•	<u>.</u>	27 1	27 1		27	27 1	27		-	27 · I	z 23	27 1
de la Plaza y D.ª Magdalena España	Norte: D.a María Gonzalez del Saz.—Sur: D. Ramón Sánchez Sánchez.—Este: Sen. da Blanca.—Oeste: D. Ramón Sanchez Sánchez	Ramón Sánchez.—Sur:	Jud — Este. Caning. — Ceste: D. Ration Sanchez Sanchez Canora. D. Viente Zamora. D. Mana González v. otros. — Sur: Carretera de	-Este: Camino de Oeste: D. Angel za y D. Maria E amon Sánchez Sa	E C	orio de la composicia de la constante de la compositio de	alen z Sái	V Este: Li mismo.—Ceste: Camino Norte: Camino del atajo.—Sur· El Casti- llo —Este: Cañada —Oeste: Camino	Sur, Este y Oeste: D. R.	Norte: Camino del ataio.—Sur El Casti- llo —Fster Cañada — Cester Camino	Camino del atajo.—Sur: El —Este: Cañada.—Oeste: Cam	Norte: Camino del atajo.—Sur: El Cas- tillo —Este: Cañada.—Oeste: Camino	Camino de Extremera.—Sur:	te: Arroyo del Valle	Sánch e z lur: Ramón Sánc	nchez.—O Jópez de Herman	Olivas y Primitiva Sánchez.—Este: Camino.—Oeste: Amalia López de Maria	Norte y Sur: Ramón Sánchez Sánchez.— Este: Hermanos de Luis Olivas.—Oeste:	ez de N 10.—Sur:	F.aza.—Este: Oeste: Ramói Bernardo de la	no.—Este: Pilar Olivas y Heriberto Olivas.—Oeste: Ramón Sanchez Sanchez	s.—Sur:	Camino.—Oeste: Jorge Sanchez Norte: Bernarda de la Plaza.—Sur: Cami- no y Heriberto Olivas.—Este: Carlos Ol-	Oeste: Jorge Sái Bernarda de la Pl	retera Diputación.—Este: te: Pilar Olivasrranco del Charco.—Sur.	lito Mora.—Oeste: Barranc
	Cereal	Idem	Pastizal	Cereal	Pastizal		Cereal	Pastizal	Cereal			Cereal	Idem	Idem	Idem	Pastizal		Cereal	Idem	Idem		Idem	Idem	Idem	Idem	
-	:		:		:		:	:	:	:			:	:						:		:		:		,
-4	Idem	Icem	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Ideni	Idenı	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem	Idem		Idem	Idem	Idem	Idem	
1	u	«Loma del Castillo»	п	g			п	u	n		я я		«Charco Ca- liente»	Charco».	n	Perchel».	-	Charco».	Perchel».		P 13 PITE		u	n		
	Idem	L O	Idem	Idem	l Idem		Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Toen	ਹੁੱੜੋਂ	<u>ਜੁ</u>	Idem	<u>E</u>		Đ	ĘĘ	Idem			Idem	Idem	Idem	
	4-78	*	4-39	4-31	4-7 y 34-34 a		7-37	7-34 a	7-36	7-34 b	7-34	2 #0-1	7-51	7-20	7-26	7 -2		7-27	7-5	10-35	10-24	5	10-33	10-32	11-113	
D. Isabel Garcia Cuenca Avi-	lės	D. Valentin Fernández Corra- lero	D. Ramón Sanchez Sanchez	D. Andrés Zurita Avilés	D. Ramón Sánchez Sánchez 4		Andrés Zurita	Ramón Sánchez	Andres	Ramón Sánchez	D. Ramón Sánchez Sánchez	Famou Sanchez	D. Kamon Sanchez Sánchez (D. Ramón Sánchez Sánchez	D. Amalia López de María	D. Ramón Sánchez Sánchez	Da Primitiva Sánchez de la		Hros, de D. Luis Oliva Cámara.	D. Jorge Sánchez Sanchez	D. Heriberto Olivas del Saz		D. Pilar Olivas Fernández	D. Carlos Olivas Sanchez	D. Luis Sánchez Sánchez	
æ		C3	10	11	12		13	y 14 a	cj ;	9 :	7 8	? 5	Đ.	19 а	20	21	22		23	24	25		56	27	83	

Número de	# 10 D 10 C D 11 C D 11 C D D 11 C D D 11 C D D D 11 C D D D 11 C D D D D	Poligone. V parcela	Parafe	Término	Clase	•	FECHA DE	LA FIRMA DEL	A DEL ACTA
la finca		catastral		municipal	de la finca	3 1	O. M.	A.	Нога
62	D. Hipolite Mera Avila	11-114	«La Puente Grande»	Fuentidueña de Tajo	Cereal	Norte: Barianco del Charco.—Sur: Vere-			
30	D. Primitiva Sánchez de la Plaza	11-115	«San Fran-			da de San Francisco y otros.—Este: Primitiva Sanchez.—Oeste: Luis Sanchez	27 mayo	1955	10 manana.
.	D.* Petra Sánchez Sánchez	11-11	cisco» Idem	Idem	Idem	Sanchez y Vereda.—Este: Maria y Jesis de la Plaza.—Oeste: Hipolito Moria 18 Norte de la Plaza de la Pl	27 mayo	1955	10 mañana.
\$	The Artelio F. Anne de Mario	,				do.—Sur. Vereda de San Francisco y Primitiva Sánchez. — Este: Encarnacion Olivas Rato.—Oeste: Primitiva Sánchez de la Plaza	27 mayo	1955	10 mañana.
5		21-11	Gredan	Idem	Viña	Norte. Sur: Juan Miguel López de María Entrena. — Este: Camino. — Oeste: Rio			
ar a b	D. Josefa Guttlerrez San	11-76	Idem	Idem	Idem	: 5	27 mayo	1955	10 mañana.
e e	D. Juan Manuel Lopez de Ma- ria Manzanares	11-74	Idem	Idem	Idem	tiérrez. — Estê: Camino. — Oeste: Rio Tajo Norte: Amalia López de Maria.—Sur: Au-	27 mayo	1955	16 mañana.
. 8	D. Aurera López de María	u 6	, , ,	ا	,	rora Lopez de Maria.—Este: Camino.— Oeste: Josefa Gutiérrez	27 mayo	1955	10 mañana.
	Malzanares	61-51	Toein	Idem	1ает	Norte: Juan Miguel Lúpez de María.—Sur: Josefa Gutiérrez Sánchez.—Este: Cami- no.—Oeste: Juan Miguel López de Ma-			,
Ŧ,	D. Juana y Victoria Morales y Martínez	12-70	"Las Carce-	·		ria	27 mayo	1955	10 manana.
			les»	Idem	Idem	Norte: Primitiva Sánchez de la Plaza.— Sur: Angel y Patrocinio Sánchez Gar- cia Cuenca.—Este: Angeles Olivas y Va-			
35	D. Angeles Olivas González	12-71 a	Idem	Idem	Idem	Norte: Valentin Martinez.—Orste: Camino Norte: Valentin Martinez.—Sur: Angel y Botrading Cánglag	27 mayo	1955	10 mañana.
36	D. Angeles Olivas González	12-71 b	Idem	Idem	Idem	Oeste: Juana Victoria Morales Norte: Valentin Martinez.—Sur V Este: Angeles Olivas González.—Oeste: Juan	27 mayo	1955	10 mañana.
F#	D. Angel y Patrocinlo Sánchez y García Cuenca	12-69 a	# Hoya del	Tolom		v Victoria Morales	27 mayo	1955	10 mañana.
හ	D. Angel v Patrochio Sán-				r abuleat	Norte: Juana v Victoria Morales y Angeles Olivas —Siur: Laura Navarro.—Este: Carmen Sanchez Soto.—Oeste: Camino.	 27 mayo	1955	10 mañan a.
		12-69 b		Idem	Cereal y riego go	Norte: Juana v Victoria Morales y Angeles Olivas.—Sur: Laura Navarro—Fste: Carmen Sanchez Solo.—Oeste: Camino	27 mayo	1955	10 mańana.
ଚ୍ଚ	D. Carmen Sanchez Soto	12-57	«Los Tela- res»	Idem	Huerta	Norte: Maria Sánchez Soto.—Sur: Juan Manuel Sánchez Zamora.—Este: Cami- no.—Oeste: Angel v Patroinio Sánchez			
\$	D. Maria Sánchez Soto	12-56	Idem	Idem	Cereal	García Orença v otros Norte Ramón Sómolga — Sur Common Sámolas Sofo — Beter Camino — Oeste	27 mayo		
#	D. Ramón Sáncbez Sánchez	12-55	Idem	Idem	Idem	ss Fernández Sánchez de la P aria Sánchez y e	27 mayo	1955	10 manara.

			1
	mayo 1955 10 manana.	ma ពិឧភទ	
are the	5 10	5 10	
	195	195	
	mayo	mayo	
<u> </u>	63	27	
	Este: Camino.—Oeste: María y Jesús de la Plaza y otro 27 Idens	Carretera de Valencia.—Este: Pastizal Municipio.—Oeste: Camino	
	Idem		
	Idem		
	«El Pico»		
	13-1		
	D. Jorge Sánchez Sánchez		
	43		

Administración (ilegibie)

ιŝ

å

Representante

田

qe

mayo

de

က

DIPUTACIONES PROVINCIALES

PONTEVEDRA

SUBASTA

La Exema Diputación Provincial adoptó el acuerdo de anunciar la subasta para la adjudicación de las obras de reparación en taco sobre arena de la carretera provincial de Noalla a Caldas—Sección de Vilanoviña a Caldas—consistente en la colocación de 31.250 metros cuadrados de firme, incluída rigola, con una longitud de 6.250 kilómetros y un presupuesto de 1.375.000 pesetas (un millón trescientas setenta y cinco mil pesetas), verificándose el pago en forma aplazada de cinco anualidades, a partes iguales, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Excma. Di-

presupuestos ordinarios de la Excma. Di-putación Provincial, correspondientes a los eños 1955, 1956, 1957, 1958 y 1959. El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, debiendo presentarse las proposiciones en la Secretaría durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de este anuncio.

Las bases de esta subasta fueron publi-cadas en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia del día 11 de mayo del corriente

Pontevedra, 12 de mayo de 1955.—El Presidente, L. Rocafort.—El Secretario, A. Posse.

1.930-O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaria

Suspendida la presente subasta para contratar las obras de «Pavimentación e instalación de tuberías y bocas de rie-go en la calle de Canencia, entre las de Cartagena y Anastasio Aroca», con arreglo a lo establecido en el artículo segundo del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de febrero de 1955. el excelentísimo señor Alcalde, por su Decreto de 15 de marzo de 1955, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación una vez rectificados los pliegos de con-diciones económico-administrativas, base del contrato.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, curante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará nueva subasta a las once días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de partir del siguiente, también habil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo sefior Alcalde o de quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas en el indicado plazo hasta el día anterior habil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la subasta y durante las horas de diez

de la mañana a una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel tim-(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100. y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse, llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Canencia.»)

Don ... que vive en ente-

rado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de pavimen-tación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Canencia, entre las de Cartagena y Anastasio Aroca, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y go dichas chras con estricta sujeción a ellas (Aquí la proposición de esta for-ma: por los precios tipos o con la baja por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes tentes.

Madrid de de 1955. (Firma del proponente.)

1.903-O.

Administración de Rentas y Exacciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la base 22 de la Ordenanza reguladora del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, aprobada por el ilustrisimo los terrenos, aprobada por el ilustrisimo senor Delegado de Hacienda, en relación con la Ley de Bases, de 3 de diceimbre de 1953, y Decreto de 18 del mismo mes y año, aprobatorio de las normas por las que se desarrolla la misma, se pone en conocimiento de todas las Corporaciones, Fundaciones. Asociaciones, Sociedades civiles y mercantiles y personas jurídicas de toda clase que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, deberán presentar en el Negociado de Plusvalía (calle del Rollo, número 2, tercero, horas de diez a doce y media) declaración jurada de los bienes inmuebles que posean en este término municipal, considerándose incluídos en el mismo los pueblos anexionados), mino municipal, considerándose incluídos en el mismo los pueblos anexionados), siempre que hayan sido adquiridos por los mismas con anterioridad al 31 de diciembre de 1946, para ser sometidos al arbitrio en su modalidad de cuota de equivalencia por el período comprendido entre 1945 y 1955.

Transcurrido este plazo sin haberse dado cumplimiento a esta obligación, quedarán las entidades propietarlas incursas en la multa que establece la bases 36, apartado d), de dicha Ordenanza. Los impresos aprobados para formular

se 36, apartado d), de dicha Ordenanza.
Los impresos aprobados para formular
esta declaraciones pueden adquirirse en
el Negociado de Recaudación, plaza de
la Villa, número 4 (Casa de Cisneros),
de diez a doce y media.
Madrid. 10 de mayo de 1955—El Secretario general, Juan José FernándezVilla, Porba.

illa v Dorbe. 1,904—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA ARRENDATARIA DE TA--BACOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general or-dinaria, que se celebrará el día 25 de junio próximo, a las doce de la mañana. en primera convocatoria si hubiere número suficiente de accionistas, o el dia 26. a la misma hora en segunda en el salón de actos del Banco de España, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede de la ges-

tión del Consejo, Memoria, balance y

cuentas correspondientes del ejercicio de 1954

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuen-

tas para el ejercicio 1955.

Aprobación del acta de la Junta. Podrán asistir a la Junta los accionisnistas que posean veinte o más acciones siempre que, con cinco días por lo menos de anticipación a su celebración, se depositen en el Banco de España o sus sucursales, o en otros Bancos o establecimientos de crédito análogos constituí-dos con arregio a las Leyes, o en la Caja de la Dirección de la Compañía.

Las tarjetas para concurrir a la ta podrán obtenerse hasta el dia 24 de junio en las oficinas centrales de la Compañía, previas las formalidades estatutarias.

Madrid, 18 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier M.-Avial.

5.255.-P.

ALMACEN INDUSTRIAL I F., S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que el próximo día 6 de junio, a las cuatro y media de la tarde, se veri-ficará ante Notario el correspondiente ficará ante Notario el correspondiente sorteo para la amortización de 100 títulos. Dicho sorteo tendrá lugar en el domici-lio de esta Sociedad, sito en la calle de Fernando VI, número 10.

5.176-P.

UNIVERSO, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el dia 31 de mayo de 1955, a las doce horas, en el domicilio social, plaza del Callao, número 1, Madrid, con arregio al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de las cuentas y Memoria correspondiente al ejerci-

cio 1954.

2.º Elección de Consejeros. 3.º Propuestas de los senores accionistas que se hayan presentado. de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos. 4.º Nombramiento de accionistas cen-sores de cuentas para el ejercicio 1955.

Madrid, 16 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración,

M. Maura. 5.282-P.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los precep-tos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el viernes día 10 de junio próximo veni-dero, a las once horas, en el local de la Cámara de Comercio y Navegación El Consejo someterá a la Junta general

ordinaria la Memoria el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y la designación de censores de cuen-

tas para el año en curso.

A la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, el Consejo propondrá la ampliación del capital social y, en su caso, la circu-lación y suscripción en el propio acto de las acciones que puedan ser emitidas, asi como que le cenceda la autorización pre-vista por el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en orden a su-

cesivas ampliaciones del mismo. De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, tienen derecho a asistir con voz y voto a ambas reuniones o hacerse representar en las mismas por otro accionista todos los accionistas de la Sociedad cuyas acciones se encuentren debidamente inscritas en el libro registro.

Caso de no reunirse en ambas Juntas o en la extraordinaria que se convoca los mínimos que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las asambleas se reunirán en segunda convo-catoria el dia siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 15 de mayo de 1955.-El Consejo de Administración.

5.205-P.

TABACALERA, S. A.

JUNTA CENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos del Banco de España, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954.
2.º Propuesta sobre distribución de be-

neficios.

Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.
5.º Aprobación del acta de la Junta.
Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas que, según el libroregistro de la Sociedad tengan, como mínimo cien acciones con cinco dos por nimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurran personalmente conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a stro accionista que por derecho propio asista. Las personas jurídicas, las mujeres casadas o los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otro accionista. Los accionistas que tengan menos de

cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy, y hasta el dia 25 de junio próximo, ios accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger en la Secretaria General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de entrada, la que se expedirá previa justificación del derecho de asistencia, que se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardos de depósitos en Bancos.

Son de aplicación a la Junta que se convoca los preceptos del título III, capítulo I de los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 1955—El Secretario general, Javier M.-Avial.

5.254.—P.

EXTRACTOS CURTIENTES DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 del corriente mes de mayo, a las doce de su mafiana en primera convocatoria, y el siguiente día, 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Via Layetana, número 19, y con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganan-cias correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1954 y de la distribución de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1955. Barcelona, 9 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD

JUNIA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las doce de la mañana del día 7 de junio próximo, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta capital (Real 1, primero), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y distribución de utilidades del ejercicio de 1954 y de la gestión del Consejo durante dicho año.

2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1955.

Los señores accionistas con derecho de asistencia pueden obtener su tarjeta, has-ta el día z de junio, en el domicilio social o en las siguientes Entidades bancarias: Banco Pastor, en su casa central y en las sucursales de Madrid, Vigo, Lugo, Orense y Pontevedra; Hijos de Olimpio Pérez, en Santiago y Villagarcía.

De no poder constituirse la Junta válidamente en primera convocatoria, se celebrará a la misma hora del día siguiente.

La Coruña. 10 de mayo de 1955 — El Secretario del Consejo de Administración, -El Se-Demetrio Salorio Rubine.

5.223-P.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

LA CORUNA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en La Coruña en día 7 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad (Real. 1, primero), en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente

Orden del dia

1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, distribución de utilidades del ejercicio de 1954 y de la gestion del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuen-

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955; y 3.º Nombramiento de consejeros.

Los señores accionistas con derecho de asistencia pueden obtenes su tarjeta, hasta el día 1 de junio próximo, en el domicilio social o en las siguientes Entidades bancarias: Banco Pasto en su casa central y en sus sucursales, e Hijos de Olimpio Pérez, en Santiago y Villagarcia.

La Coruña, 15 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Pardo Hidalgo.

5.224—P.

METALICAS AMAYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo dia 29 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social con arregio al siguiente orden del

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de accionistas cen-

sores para el ejercicio de 1955. En Renteria a 14 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

2.355-P.

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas.—Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital suscrito Efectivo.—Caja y cuentas corrientes en Bancos Inmuebles Préstamos hipercarios, nudas propiedades y valores mobiliarios Anticipos sobre pólizas Cuentas con las Compañias reaseguradoras (Metálico y Depósitos) Delegaciones y agencias.—Saldos activos en efectivo. Recibos de primas pendientes de cobro Deudores diversos	2.500.000,00 14.157.094,96 147.017.483,09	Capitel social suscrito Reservas patrimoniales Reservas tecnicas legales Provisiones.—Para reservas facultativas Cuentas con las Compañías reaseguradoras (Metálilico y Depósitos) Delegaciones y Agencias.—Saldos pasivos en efectivo. Acreedores diversos Pérdidas y Ganancias: Ejercicios anteriores 46.940.08 Ejercicio actual	342.150.259.84 2.501.042.00 81.674.017.69 3.368.382.27 8.843.251.50
Total	465.258.540,63	Total	465.358.540,53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1954

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo. Sumas pagadas en el ejercicio.—Por siniestros, vencimientos, rentas, befieficios y rescates Gastos generales y de producción Contribuciones e impuestos Reservas técnicas del presente ejercicio Amortizaciones y quebrantos Provisiones.—Para reservas facultativas. Renseguros cedidos: Primas cedidas Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores Intereses de depósitos de reservas Saido acreedor: Del ejercicio anterior Del ejercicio actual Total	1.328.121.56 3.002.929,— 15.691.779.49 69.932.262.83 2.273.759,44 3.102.073,20	Seguro directo: Reservas técnicas del ejercicio anterior	57.514.666.8 2.244 781.7 4.705 575.2 12.152.658.4 3.199.477.1 2.501 367 — 4.693.107.7 2.358.251.0 76.650.274.3 46.940.0

Aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de abril de 1955.—El Director general, P. P., José María Navas öller. Secretario general.
5.115-P. Möller

EUREKA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo prescrito en el artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, dades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Jesús Nazareno. 27, en Cádiz, en primera convocatoria el día 30 del actual, a las diez horas, y en segunda si procediese, el día 31 siguiente para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al

didas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración y del Director gerente durante el referido ejercicio económico.

Propuesta de aplicación del resultado.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Diversos. Podrán concurrir a esta Junta los accionistas que con una antelación minima de cinco días a la fecha de la reunión figuren inscritos en el libro-registro de

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en esta Junta general en la forma que deter-minar las disposiciones legales en vigor. Cádiz 12 de mayo de 1955.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.

2.340-P.

OLIVERAS, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo dia 4 de junto. a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle del Generalisimo Franco, 306, Hospitalet de Llobregat,

Franco, 306, Hospitalet de Liobregat, bajo el siguiente orden del dia:

1.º Censurar la gestión social.
2.º Asprobar en su caso, las cuentas y baiance del ejercicio anterior.
3.º Resolver sobre la distribución de

beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1955.

Si por cualquier causa, después la fijatranscurrida media hora más de da para la celebración de la Junta, ésta no pudiese quedar válidamente consti-tuída y, por lo tanto, no pudiese cele-brarse en primera convocatoria, la expresada Junta general ordinaria se ce-lebraria en segunda convocatoria el dia 6 del propio mes y año, a la misma hora, en el expresado domicilio y bajo el misme orden del dia

En ambos casos, para asistir a la Junta, los tenedores de acciones tendrán que depositarlas cinco días antes al sedue depositarias cinco das antes al sensibilidado para la celebración de la misma en la Caja social. Del expresado depósito les será extendido el oportuno recibo firmado por el Administrador de la Socledad

Hospitalet de Llobregat, 12 de mayo de 1935 —El Administrador, Juan Campruh Prats.

2.300-P.

ALBA FILMS, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Compañía y de la Ley de Socieda-des Anónimas se convoca a Junta gene-ral extraordinaria de accionistas, que se ral extraordinaria de accionistas, que se celebrara en el salón de actos de la casa de Acción Católica, Rualasal, número 5, primero. Santander, a las trece horas del día 10 de junio, en primera convocatoria, v a las trece horas del día 11 del mismo mes, en segunda. Assimismo se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los citados locales, a las doce y media del día 11 de junio, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria.—Amplia-

Junta general extraordinaria.—Amplia-ción del capital social. Junta general ordinaria:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas; inventario y balance del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1954.

mico cerrado al 31 de diciembre de 1934 y nombramiento de censores. 2.º Reparto de beneficios. 3.º Ruegos y preguntas. Santander, 14 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, José María Jado Canales. 2.363-P.

INDUSTRIA CERAMICA DE AVILES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el 15 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Fruela, 4, en primera

convocatoria, con arreglo al siguiente orden dei dia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en el mismo período.

2.º Distribución de beneficios. 3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

A continuación se celebrará Junta ge-

neral extraordinaria con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social. 2.º Reforma de Estatutos.

De no quedar válidamente constituídas en primera convocatoria las Juntas, se celebrarán al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora antes citados.

Para la asistencia a las Juntas regirá lo dispuesto en los artículos del Estatuto que trata de las formalidades a cumpli-

mentar por los señores accionistas. Desde quince días antes de la fecha señalada para la Junta estarán a dis-posición de los señores accionistas en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convoca-

toria. Oviedo, 15 de mayo de 1955.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, José Sors.

2.362-P.

ESMALTACIONES SAN IGNACIO, S. A.

José María Arrázola Lizaur Secretario del Consejo de Administración de la citada Sociedad, certifica: Que por Junta general extraordinaria de accionistas ce-lebrada el día 9 de mayo de 1955 se tomó el acuerdo de disolver la Compañía y trasladar en bloque el patrimonio social a la Sociedad «S. A. O. R. S. A.», para su absorción por ésta.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la Lev de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 12 de mayo de 1955 .--El Secretario, José María Arrázola.—Visto bueno: el Presidente, Manuel Otaduy. 5.203-P. 1.a 18-5-1955

S. A. O. R., S. A.

José María Arrázola Lizaur, Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, certifica: Que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su re-unión de fecha 7 de mayo de 1955, acor-dó la fusión de la Compañía con la So-

ciedad «Esmaltaciones San Ignacio, So-ciedad Anónima», por absorción de ésta. Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 12 de mayo de 1955.-El Secretario, José María Arrázola.—Visto bueno: el Presidente, Manuel Otaduy.
5 202—P. 1.4 18-5-1955

INDUSTRIAS M. E. M., S. A.

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria. que se celebrará el día 31 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Cataluña, números 61 y 63, a los efectos del artículo 16 de los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente orden del

día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, ce la Memoria, cuentas, balance y gestión social del ejercicio 1954.

Nombremiento de censores de cuen-

Ze agoza. 10 de mavo de 1955.—El Secretario del Consejo (ilegible).
5.251—P.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendra lugar, en primeda convocatoria, el dia 16 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Consejo de Ciento, 443, y en segunda convo-catoria el siguiente dia 17 de junio, a la

misma hora y en el propio local, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Gerencia, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y resolvario cobre de la casa de la ca solución sobre la aplicación de los resul-

tados obtenidos. 2.º Modificación parcial del Consejo

de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Podrán asistir a la Junta general todos aquellos accionistas que inmovilicen sus acciones, o los resguar los acreditativos de tenerlas depositadas en Bancos, en la Caja social, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha señalada para su ce's bración.

Por el Consejo de Administración, el Presidente, M. Guillén.

5.256-P.

BODEGAS BOSCII-GUEL, S. A.

JUNIA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ex-traordinaria de la misma, que tendrá lu-gar en el domicilio social (Via Layetana, número 11, segundo, Barcelona), el día 7 de junio próximo, a las once horas, de primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas del siguiente dia, en segunda, bajo el siguiente orden del dia:

1. Ampliación del capital social. 2. Reforma del artículo cuarto de los Estatutos sociales y de los que fueran necesarios como consecuencia de la amplia-

ción de capital.

Barcelona, 14 de mayo de 1955.—La presidente del Consejo de Administración, Angeles Bosch Catarinéu.

5.227—P.

SOCIEDAD MINERA DE VILLAODRID

JUNIAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio ue accionistas para el dia 10 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el dia 11, en su caso, en segunda, a las doce del mediodía y en el domicilio social en Bilbao, Gran Via, 3.

Bilbao, 15 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.366-P.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.

Habiéndose acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado neral extraordinaria, celebrada el pasado día 12 de abril, la ampliación de capital de esta Sociedad, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que ha quedado ablerto el plazo, que finirá el día 31 del próximo agosto, para que los accionistas a quienes pueda interesar hagan uso del derecho de suscripción que tienen reconocido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas Ley de Sociedades Anónimas.

Los actuales accionistas tienen derecho a suscribir una acción nueva por cada dos de las antiguas y contra entre-ga de dos cupones número 18 (únicamente válidos para este objeto) y el pago, en el momento de la suscripción, de 500 pesetas, valor nominal del título, y pesetas 104,9792 en concepto de prima de emistón.

Barcelona 10 de mayo de 1955. - El Consejo de Administración. 5.206-P.

SOCIEDAD ANONIMA «ELS CLOTS»

CREVILLENTE

La Junta general extraordinaria de accionistas, de 'a Sociedad Anónima «Els Clots», domiciliada en Crevillente (Ancan-(e), previamente convocada al efecto, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad, que arroja el siguiente resultado:

651,20 Gastos de liquidación. 6.134,50 Accionistas, cuenta liquidación

6.785.70 6.785.70

Totales 6.735,70

Crevillente, 1 de marzo de 1955. - Los liquidadores, Manuel Carreres Ramos,

Francisco Más y Más, José Más Ramos,
Lo que se publica a los efectos correspondientes prevenidos en la vigente Ley
de Socied de la Comisión Liquidadora, Manuel Carreres Ramos.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA CATALANO-ARAGONESA (S. A. M. C. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la vigente Ley cobre Regimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el dia 16 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social para tratar de los siguientes asuncial para tratar de los siguientes asuncial, para tratar de los siguientes asun-

tos:

1.º Examen de la gestión social en
1954, con la lectura y aprobación, en su
caso, de la Memoria del Consejo, balance, cuentas del ejercicio, informe emitido por los señores accionistas censores de de beneficios,

2.º Nombramiento de nuevos señores accionistas censores de cuentas para

1955; y 3.° A Aprobación del acta de la Junta. Ariño, 14 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.252-P.

YERAN Y FONT, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 86 y 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sola Junta general de accionistas de está Sociedad, en sesión extraordinaria de 10 de enero del corriente año, acordó:

1.º Proceder a la disolución y subsi-guiente liquidación de la misma Sociedad. 2.º Nombrar liquidador a don Alfonso

Altayó Ubach.

3.º Trasladar el domicilio social al pueblo de Mollet del Vallés (Barcelona), calle de Italia, número 15.

Cuyos acuerdos quedaron formalizados mediante escritura de fecha 26 de abril último, ante el Notario de Barcelona don

Guillarmo Alcover y Sureda.

Ybran y Font, S. A. — El Precidente, F. Torras. 5.253—P.

LA VASCO-NAVARRA S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAMPLONA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de Seguros se convoca a la Junta general ordinaria de convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 4 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio social, avenida de San Ignacio, 7. Pamplona, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión, y si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio 1954 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros.
3.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes.
De no concurrir en primera convoca-

toria a la Junta general ordinaria una representación de la mitad, por lo me-nos, del capital desembolsado, se cele-brara dicha Junta en segunda convoca-toria al dia siguiente, a la misma hora y en el local ya mencionado, sea cualquiera el número de acciones presentes o representadas. Los senores accionistas con derecho a

asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión. pañía hasta el dia 31 de mayo a quenes con anterioridad al día 28 del mismo mes hayan entregado en la Caja de la Sociedad ias acciones o los resguar-dos o certificados de tenerlas deposita-

das en un establecimiento de crédito.

Igual requisito será necesario para las acciones que hayan de estar representadas, siendo además indispensable para éstas el que sus poseedores confieran la represestación por escrito y con carácter

especial para esta Junta. Los apoderamientos que con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas sean válidos mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarj a de admiimpresa al dorso de la tarj i de admisión, deberán presentarse en la Caja de la Dirección de la Compañía cinco días antes de la celebración de la Junta.

Pamplona, 13 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro de Ciganda.

5.245-P.

ESPASA-CALPE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo aprobado en la Junta general celebrada el día 30 de abril, a partir del día 1 de junio se procederá, cont.a entrega del cupón número 26, al reparto del dividendo comple-mentario del 7 por 100, libre de impues-tos, correspondiente al ejercicio de 1954. Los pagos serán realizados por el Ban-co de Bilbao.

Madrid, 14 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti. 5.257—P.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, y con arregio a lo preceptuado en el artículo 25 de los Estatutos socia-les, se convoca a Junta general ordina-ria de los señores accionistas, que tendra lugar en el domicilio social, calle de Alberto Aguilera, número 8, segundo dere-cha. Madrid, el día 4 del próximo mes de junio a las tres de la tarde. Para asistir a dicha Junta se requie-

re ser poseedor de cinco o más acciones entregarse éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Sociedad o en cualquier establecimiento bancario o de crédito antes del dia 26 del citado mes de mayo. Los poseedores de menos de cinco ac-

ciones podrán agruparse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionistas, depositando las acciones o resguardos de depósito en la forma que queda indicada.

Los asuntos que en esta Junta habrán de tratarse serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración. así como de la Memoria, balance. inventarios y cuentas del ejercicio

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955. Madrid, 12 de mayo de 1955.—El Pre-

sidente del Consejo, Juan Manuel González Ruiz.

5.246-P.

MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL DE CEMENTOS' Y CARBONES, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del corriente mes y hora de las cuatro de la tarde en primera convocatoria, en el local social, calle Bruch, 15, principal primera, y en segunda convocatoria, si fuere necesario, para el día 31 de dicho

mes en el mismo sitio y hora. Para asistir a la Junta los socios de-berán depositar sus acciones en el domicilio social por lo menos cinco días an-

tes del señalado.

El orden del día para la Junta general es:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario, cuentas y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de di-

clembre de 1954. 2.º Designación de accionistas censo-res de cuentas para el ejercicio del

año 1955.

Barcelona, 16 de mayo de 1955. — El Presidente del Consejo de Administración.

5.240-P.

AGUAS POTABLES DE SANTA CATALINA DEL MONTE, S. A.

MURCIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera con-dinaria, que se celebrará en primera con-vocatoria el día 3 de junio próximo, a las doce de su mañana, y en segunda, a las diecisiete horas del mismo día, en San Nicolás, 11, entresuelo, bajo el si-guiente orden del día;

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y demás cuentas del ejercicio de 1954, así como la designación de los censores de cuen-

tas y sus suplentes para el del 1955.

Murcia, 3 de mayo de 1955.—El Presidente. Alfonso Rios Mateo.

5.247-P.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A. (P. A. P. E. N. S. A.)

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, Partida de Materna Alcira (Valencia), al objeto de proceder a la aprobación de la propuesta de ampliación del capital social.

Alcira, 12 de mayo de 1955.—El Presidente Norberto Ferrer Maroge. 5.243-P.

EXTRACTOS CURTIENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente, dia 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domici-lio social, Vía Layetana. 19. entresuelo, con arreglo a la orden del día, que a continuación se detalla: 1.º Examen y aprobación, en su caso,

del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1954 y de la distribución de sus resultados.

Acuerdo sobre renovación de Con-2.0

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955. Barcelona, 9 de mayo de 1955.—El Con-

sejo de Administración.

5.237-P.

MAQUINAS DE CONTABILIDAD, S. A.

Máquinas de Contabilidad, S. A., convoca, con arregio a los Estatutos sociales, Junta general de accionistas, ordinaria, para el día 30 del corriente mes, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 12, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de balances y cuentas

correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1955.—Un Apoderado (ilegible).

5.235-P.

CELULOSAS DEL PIRINEO, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de acuerdo de la última Junta general extraordinaria de accionistas. procede a aumentar el capital social hasta 35.000.000 de pesetas mediante la emisión de 20.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, o sea 10.000.000 de pesetas

Las nuevas acciones que se crean y se ponen en circulación van numeradas del ponen en circulación van numeradas del 50.001 al 70.000. y llevarán adheridos los cupones números 1 al 40, ambos inclusive. Estos títulos tendrán en todo los mismos derechos y obligaciones que los antiguos, a partir del día 1 de julio de 1955.

de 1955.

Condiciones de la suscripción

Los accionistas que lo deseen podrán ejercitar el derecho pri erente de sus-cripción que les concede el artículo sexto de los Estauos sociales, en la propor ción de los Estados sociales, en la propósición de dos títulos nuevos por cada cinco antiguos que posean.

La suscripción quedará abierta el día 1 de junio, y finalizará el día 30 de

mismo mes.

El derecho de suscripción se acredita rá mediante la entrega del cupón número 10 de la acciones antiguas.

Estos títulos se ofrecerán a la parcon todos los gastos a cargo de la empresa más una prima de 25 pesetas bos título y en el acto de la suscripción se desembolsará el importe total de los ti

tulos que se suscriban, o sea 525 pesetas Las operaciones de suscripción de las nuevas acciones se efectuarán en los establecimientos bancarios siguientes:

Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus Sucursales. Banco Hispano Americano, de Madrid

torios que Sucursales.

todas sus Sucursales.

Zaragoza, 9 de mayo de 1955.-El Consejo de Administración.

5.236-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Ерісто

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Federico Rodriguez-Solano y Espín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dieciséis, y encargado de éste, del número veinte, en virtud de prórroga de jurisdicción de esta capital, en los autos ejecuitvos seguidos a instancia de la Sociedad Española de Comercio y Crédito, representada por el Procurador señor Oliva Escribano, con don Bernabé Góniez Cano, sobre pago de 132.661,86 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta por primera vez en pública subasta, del camión em-targado marca «Renault», matricula M. 86393, de ocho toneladas, aceite pesado, seis ruedas, número de motor: 15.348.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núme-ro 1, se ha señalado la hora de once de la mañana del día 31 de mayo próximo, bajo las condiciones riguientes.

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de doscientas setenta y cinco mil pesetas, en que ha sido valorado pericialmente, y no se ad-

mitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho

tipo.

Tercera. En la Jefatura de Obras Públicas de esta capital, en la fecha que fué anotado el embargo decretado por este Juzgado, no se encontraba incristo a nombre de don Bernabé Gómez Cano.

Cuarta. Dicho vehículo está en administración judicial constituída por el Juzgado de Primera Instancia número dos de Bilbao, siendo administrador del mismo don Benigno Elorduy Llano, vecino de Castro Uddales, con domicilio en la calle de Brazomar.

de Brazomar.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1955.

Y para su publicación en el BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente con el visto bueno del señor Juez
en Madrid a 18 de abril de 1955.—El Secretario, José Cabello.—V.º B.º: El Juez
de Primera Instancia, Federico Rodríguez-Solano.

2.358--O.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número once de esta ciudad en proveído de fecha veintiséis de los corrientes, dictado en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Leonor Bonamich Balagué contra la Compañía Mercantil «Inmobiliaria Urbe. Sociedad Anónima», por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, y término de veinte dias, de la siguiente finca hipotecada a la secundad del archite molarada a la secundad del archite molarada a la secundad del archite molarada a secundad del archite molarada a la secundad del archite molarada a secundad guridad del crédito reclamado y a que se refiere la demanda, sirviendo de tipo para dicha subasta el setenta y cinco

Panco de Aragón, de Zaragoza, y en por ciento de un millón doscientas cincuenta mil pesetas pactado en la escritura.

«Finca.-Casa señalada con el número 45 en la calle de Pavia, de esta capital, de reciente construcción, aún no terminada del todo, sobre solar de trescientos mieve metros sesenta decimetros cuadrados; lo edificado en las cuatro pri-meras plantas tiene una superficie de doscientos treinta y cuatro metros vein-te decimetros, y el ático veintiséis me-tros setenta y un decimetro cuadrados y tros setenta y un decimetro cuadrados y un altillo, cincuenta y tres metros once decimetros, el resto es patio al testero; linda: al frente, en linea de dieciséis metros, con la calle de Pavía; a la izquierda, con el solar H; a la derecha, con el J, y parte con el K, y al fondo, con los C y H, todos de la misma procedencia y de propiedad de Inmobiliaria. Urbe, S. A.». Inscrita la hipoteca de autos en el Registro de la Propiedad del Distrito de Occidente, de esta ciudad, en el tomo 1.427 del Archivo, libro 282 de la Sección de Sans de Occidente, fo-lio 154, finca número 8.918, inscripción cuarta.

Valorada la descrita finca en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de un millón descientas cincuenta mil pesetas.

cuenta mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Victor Pradera, piso bajo, el día treinta de junio próximo y en hora de las once de su mañana, bajo las condicionas circuiantes. ciones siguientes:

Primera.—No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta, que será el setenta y cinco por ciento de un millón doscientas cin-

cuenta mil pesetas, pactado en la escri-tura base del procedimiento.

Segunda.—Para tomar parte en la su-basta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo me-nos, al diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

rán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser
examinados por los que deseen tomar
parte en la subasta, haciéndose constar
que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de ta finca, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,
al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el sistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que los gastos de éste hasta la posesión de los bienes serán a cargo del rematante.

Barcelona, veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Se-cretario, José Luis Heredero, 5.201-A, J.

COIN (MALAGA)

EDICTO

Don Antonio Martínez Carrera, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Coin (Málaga) y su partido, Hago saber: Que en este Juzgado, y en virtud de lo ordenado por la excelentisima Audiencia Territorial de Granada, interesado por la Eubsecretaria del Ministerio de Justicia, se va a proceder al expurgo de todos los asuntos civiles, penales y de orden administrativo, incoados con anterioridad al 1 de enero de 1923, y por medio del presente se señala un plazo de quínce dias, a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que puedan formularse resado por la Subsecretaria del Ministerio ESTADO, para que puedan formularse re-clamaciones por los interesados.

Dado en Coin a 12 de mayo de 1955.— El Juez de Primera Instancia, Antonio Martinez Carrera.—El Secretario, J. Martinez de Federico.

2.359.--A. J. v 2.1 13-5-955

JUZGADOS DE PAZ

ALBAIDA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

Don Romualdo López González, Juez de Paz de Albaida del Aljarafe (Sevilla). Hago saber: Que ordenado por la Superioridad el expurgo de documentos, causas, procedimientos, etc., incoados antes del 1 de enero de 1923, a exceción de los que por su resonancia histórica y jurídica deban ser conservados, este Juzgado de Paz abre un período de información de quince días para que puedan formularse las reclamaciones que se crean convenientes.

Lo que hago público para general controlarse des convenientes.

Lo que hago público para general co-nocimiento, en Albaida del Aljarafe a . nueve de mayo de mil novecientos cin-cuenta y cinco.—El Juez, Romualdo López.

2.325-O.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de sei declarados rebeides y de incurrir en las demas responsabilidaries legales de no presentarse
los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el dia de la publicación del
anuncio de este periodico oficial y ante
el Juzgado o Tribunal que se señala se
les cita llama y emplaza encargándose
a todas las autoridades y Agentes de la
Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, ponién
dolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal.

JUZGADOS MILITARES

CANADAS TELLO, Valentín; hijo de Antonio y de Manuela, casado, confitero, natural y vecino de Madrid; calle Carlos de Miguel, 13 (Puente de Vallecas) y últimamente domiciliado en la calle Ramón Azuri, 8, barrio El Lucero (Puente de Segovia), nacido el 14 de febrero de de Segovia), nacido el 14 de febrero de 1932, perteneciente al reemplazo de 1953, soldado del Regimiento de Zapadores del Primer Cuerpo de Ejercito; procesado en causa 129 de 1955 por deserción; comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juzgado Eventual de dicho Regimiento, sito en Campamento (Madrid).—(237).

JUZGADOS CIVILES

GARCIA LABRADA, Miguel: conocido por Miguel Collado Labrada, hijo de Pe-dro y de Angela, fontanero, soltero, na-tural de Velilla de San Antonio (Madrid), procesado en causa 51-48 por tentativa de

robo;
GOMEZ MOLERO, Marcial; conceido
por Angel, de veintitrés años, soltero, labrador, hijo de Cosme y de Cristina, na-

brador, hijo de Cosme y de Crisdia. natural y vecino de Lansahita; procesado en causa 30-54 por robo y hurto; VEGA SANCHO, Julio; de treinta y tres años, carpintero, hijo de Juan y de Canuta, natural de Madrid; procesado en sumario 40-54 por abandono de familia. lia:

PEREZ HERNANDEZ, Marlano; unos treinta y ocho años, casado, colcho-nero, hijo de Pedro y de Juana; procesa-do en sumario 118-54 por robo; v MARIN BUSTOS, Fernando; hijo de Angel y de Maria, soltero, natural de Ma-

drid, vecino de Casavieja (Avila), en ig-norado paradero; procesado en sumario 53-53 por apropiación indebida.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro.—(10.185).